



DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

[WWW.LAPRIMERA.PE](http://WWW.LAPRIMERA.PE)

SEMANA DEL SÁBADO 29 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DEL 2022

# CON MULETAS



**Pareja 'chakana' se opera de la cadera y el hombro en Estados Unidos**

## MAREA NEGRA

**No fueron 6,000 barriles sino 12,000 los derramados por Repsol YPF en mar Ventanilla**





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

## “ECOCIDIO” DE REPSOL

Dos semanas después del derrame de petróleo registrado en el terminal multiboyas N°2 de la refinería La Pampilla, de Repsol, el crudo sigue extendiéndose hacia el norte y contaminando el mar y afectando seriamente los sectores productivos como el de la pesca artesanal y el turismo. Si ya los daños se cuentan desde Ventanilla, Callao, hasta Chancay, en Huaral, ahora hay otra provincia que estaría afectada: Huaura. El daño es incalculable y la responsabilidad es enteramente de la empresa Repsol.

Un hecho que ha pasado desapercibido es que este lamentable acto contra la naturaleza ha despertado también la indignación de la comunidad internacional y específicamente de colectivos peruanos y españoles quienes denunciaron la “falta de una respuesta contundente” por parte de Repsol frente al “ecocidio” que representa la marea negra causada por el derrame de petróleo. Activistas peruanos y miembros del movimiento ecologista en España se concentraron frente a la sede madrileña de Repsol en protesta por el derrame de crudo en la refinería de La Pampilla, operada por la petrolera española.

Un centenar de ambientalistas integrantes de diferentes colectivos peruanos y españoles —Ecologistas en Acción, Extinction Rebellion y con Fridays for Future, entre otros— denuncian la “falta de una respuesta contundente” por parte de Repsol frente al derrame iniciado el 15 de enero, cuando un buque descargaba petróleo en las tuberías de la refinería La Pampilla. Consignas como “Repsol hazte cargo” o “la muerte no se paga”, se han escuchado la tarde del jueves último frente a las oficinas de la trasnacional española, donde los activistas, convocados por Colectiva Kunturcanqui, han exigido “una sanción” para la petrolera, a la que reclaman no solo que limpie el crudo, sino que repare también los daños ocasionados en el litoral.

Por otro lado, el viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Alfredo Mamani Salinas, actualizó las cifras del desastre ecológico e informó que el nuevo estimado de barriles de crudo de petróleo derramados en el mar de Ventanilla es de 11 900.

“El nuevo estimado es de 11 900 barriles. Además, recogidas, a la fecha se tienen 4225 barriles recuperados, pero solo es una emulsión agua y aceite”, precisó el funcionario del Ministerio del Ambiente.

Estos casi 12 mil barriles de crudo, que en los días recientes se han esparcido a lo largo de 50 kilómetros en la costa peruana —y de 8 kilómetros en superficie— ya han alcanzado a dos reservas naturales.

Pablo Sallabera, de Ecologistas en Acción, ha afirmado que lo prioritario es presionar a la compañía “para que agilice los procesos de contención y limpieza del derrame”.

Desde su organización acusan a la petrolera española de “retrasar los plazos para descontaminar la zona y contener el vertido”, además de “no haber destinado mayor inversión en otros momentos para reforzar la seguridad”.

Pero la cosa es más grave aún pues el buque Mare Doricum, que cargaba el crudo procedente de Brasil cuando se produjo el vertido, ha criticado la gestión de la emergencia por parte de Repsol, especialmente la “demora” en actuar después de que el capitán del barco avisara de que cinco minutos antes se habían roto las amarras que lo sujetaban a las boyas del terminal número 2 de la refinería durante la operación de descarga.

Según la reconstrucción de los hechos del capitán, si el aviso se produjo cinco minutos después de la rotura, cuando solicitó la presencia a bordo de un práctico de la refinería para que volviese a posicionar el barco correctamente, este no llegó al buque hasta más de seis horas después.

Por otro lado, la Fiscalía de Perú solicitó al Poder Judicial el impedimento de salida del país por 18 meses contra el director ejecutivo de Repsol en el país, Jaime Fernández-Cuesta, y otros tres gerentes por la mayor catástrofe medioambiental de los últimos tiempos en las costas peruanas.

Como informaron las autoridades peruanas en una rueda de prensa, Repsol puede enfrentarse a multas de hasta 18 millones de soles si incumple las tareas que el Gobierno le ha impuesto para limpiar el derrame. Creo que no hay dinero que pueda recuperar a la naturaleza de esta contaminación. Lo más probable es que los residuos oleosos contaminantes permanezcan en nuestra costa por más de medio siglo. Seguiremos alertas. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Alejandro Toledo y Eliane Karp se internan en hospitales de California

# CON MULETAS



## Pareja 'chakana' se opera de la cadera y el hombro en Estados Unidos

El departamento de Alejandro Celestino Toledo Manrique (75) y Eliane Chantal Karp Fernerbug (68) ubicado en el 2225 de Sharon Road, Menlo Park, en California, se ha convertido en una suerte de hospital.

Esto debido a que el ex jefe de Estado peruano sigue atendiendo la fractura al hombro derecho que sufrió tras una

caída en octubre pasado y la ex primera dama se recupera de una reciente intervención a la cadera.

En su resolución del 29 de octubre del 2021, con la que el juez norteamericano Thomas S. Hixson dio luz verde a la extradición de Toledo Manrique ya se avizoraban nubarrones sobre el cielo de la pareja 'chakana'.

'El daño en el hombro requiere un continuo nivel de cuidado médico que la cárcel realmente no ofrece', mencionó entonces el magistrado de la Corte del Distrito Norte de California, con referencia a Celestino Toledo y su extraña caída.

En cuando a la belga-peruana Chantal Karp, el documento agrega: 'Y la dependencia de su esposa después de la cirugía de cadera es un factor a considerar'.

La resolución del juez Hixson

agrega: 'El tribunal considera que el deterioro en la condición física de Toledo y su esposa mitiga aún más el riesgo de fuga. Ambos necesitan tratamiento médico continuo (...)'.  
Pero la recuperación no ha impedido que Alejandro Toledo siga intentando echar por tierra su trámite de extradición, así sea a través de la demanda que interpuso contra el comisario Donald O'Keefe por su arresto pretendidamente ilegal.

El documento de la Corte del Distrito Norte de California, ante la que se denunció al sheriff O'Keefe, menciona:  
'El peticionario Alejandro Toledo Manrique- ex presidente del

La jueza de los Estados Unidos, Laurel Beeler, quedó habilitada para dictar sentencia en cualquier momento, luego de que el 16 de diciembre la defensa del engrilletado ex jefe de Estado peruano insistiera en que es un perseguido político.

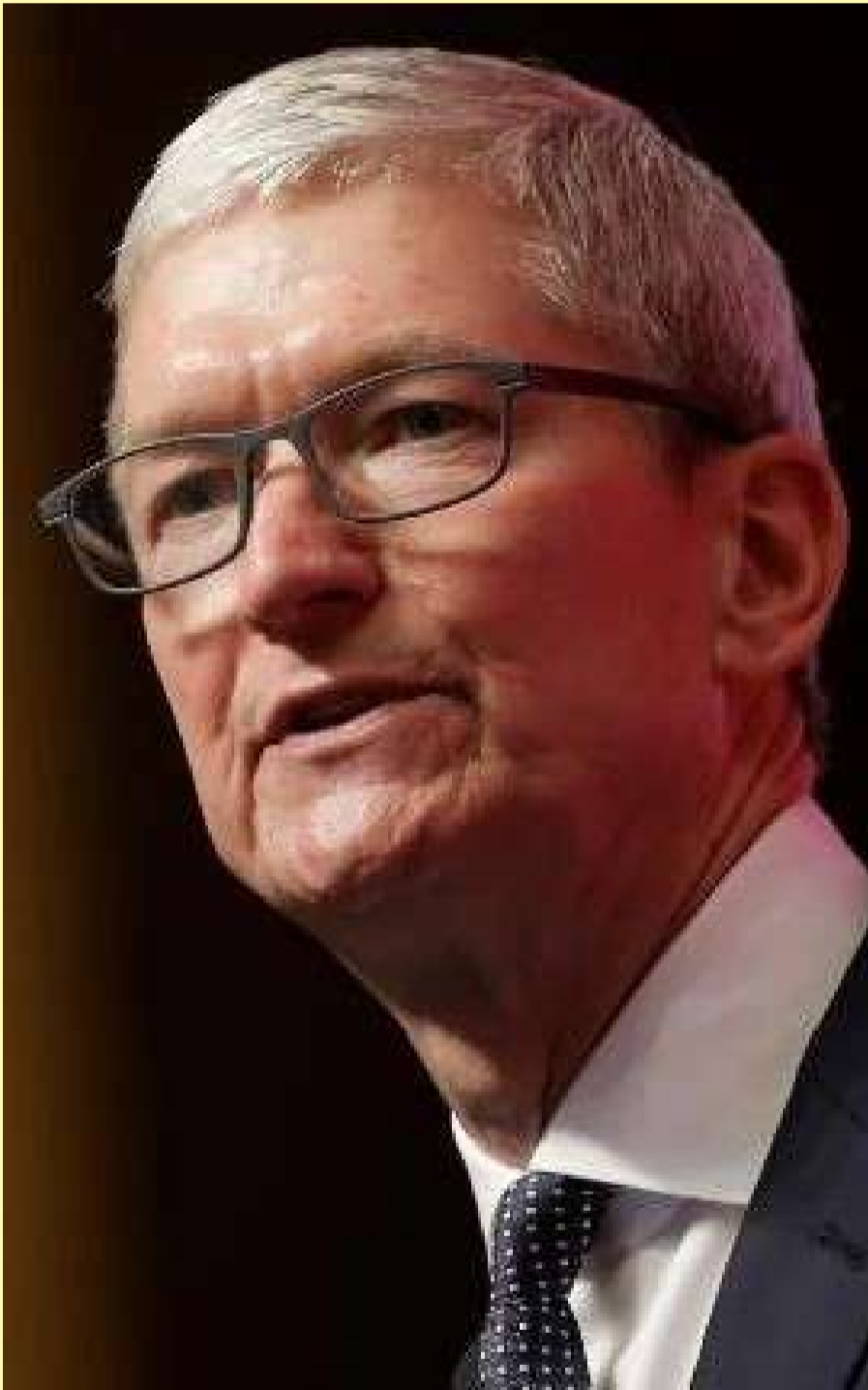
El documento de la Corte del Distrito Norte de California, ante la que se denunció al sheriff O'Keefe, menciona:

'El peticionario Alejandro Toledo Manrique- ex presidente del

Perú- presentó esta petición bajo la 28° U.S.C. # 2241 impugnando una certificación de su extraditabilidad al Perú, donde es acusado por colusión y lavado de activos (Pet. - ECF N° 1.)'.  
Fuentes judiciales de los Estados Unidos señalaron que la pareja presidencial ha solicitado al juez Thomas S. Hixson autorización para mudarse a otro departamento, teniendo en cuenta los problemas médicos que ambos encaran.

Fuentes judiciales de los Estados Unidos señalaron que la pareja presidencial ha solicitado al juez Thomas S. Hixson autorización para mudarse a otro departamento, teniendo en cuenta los problemas médicos que ambos encaran.

## 3 MESES



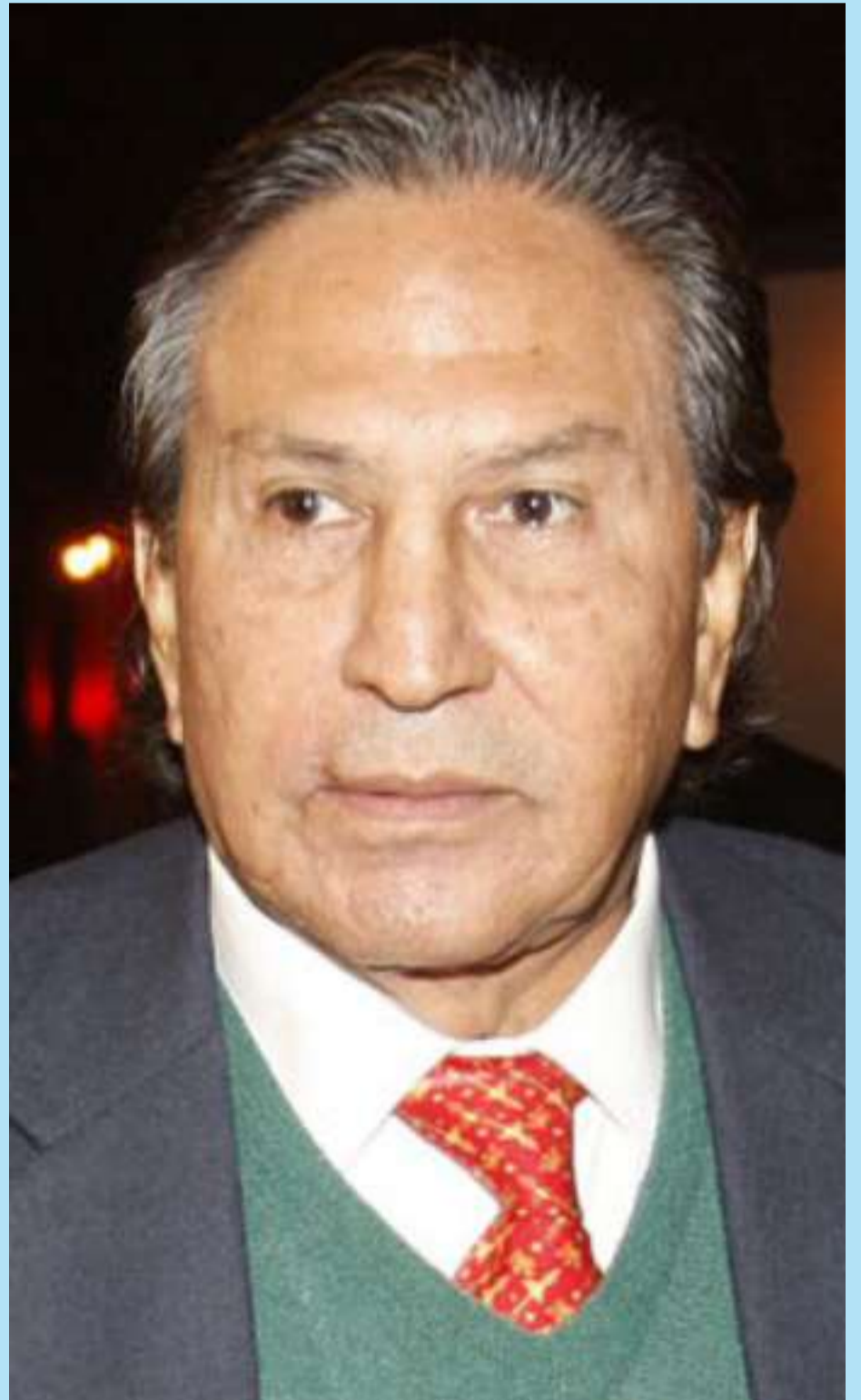
Tres meses han transcurrido desde que el juez norteamericano Thomas S. Hixson dió luz verde a la extradición de Alejandro Celestino Toledo Manrique (75) y el secretario de Estado norteamericano, Anthony John Blinken, aún no se pronuncia al respecto.

Mientras se esperaba el pronunciamiento formal del

gobierno norteamericano, la defensa de Toledo denunció al alguacil Donald O'Keefe por supuesto arresto ilegal ante el despacho de la jueza Laurel Beeler.

Toledo permaneció detenido ocho meses en la prisión Maguire de California, pero luego fue liberado por orden judicial ante el avance de la pandemia del coronavirus.

## CABLE PELADO

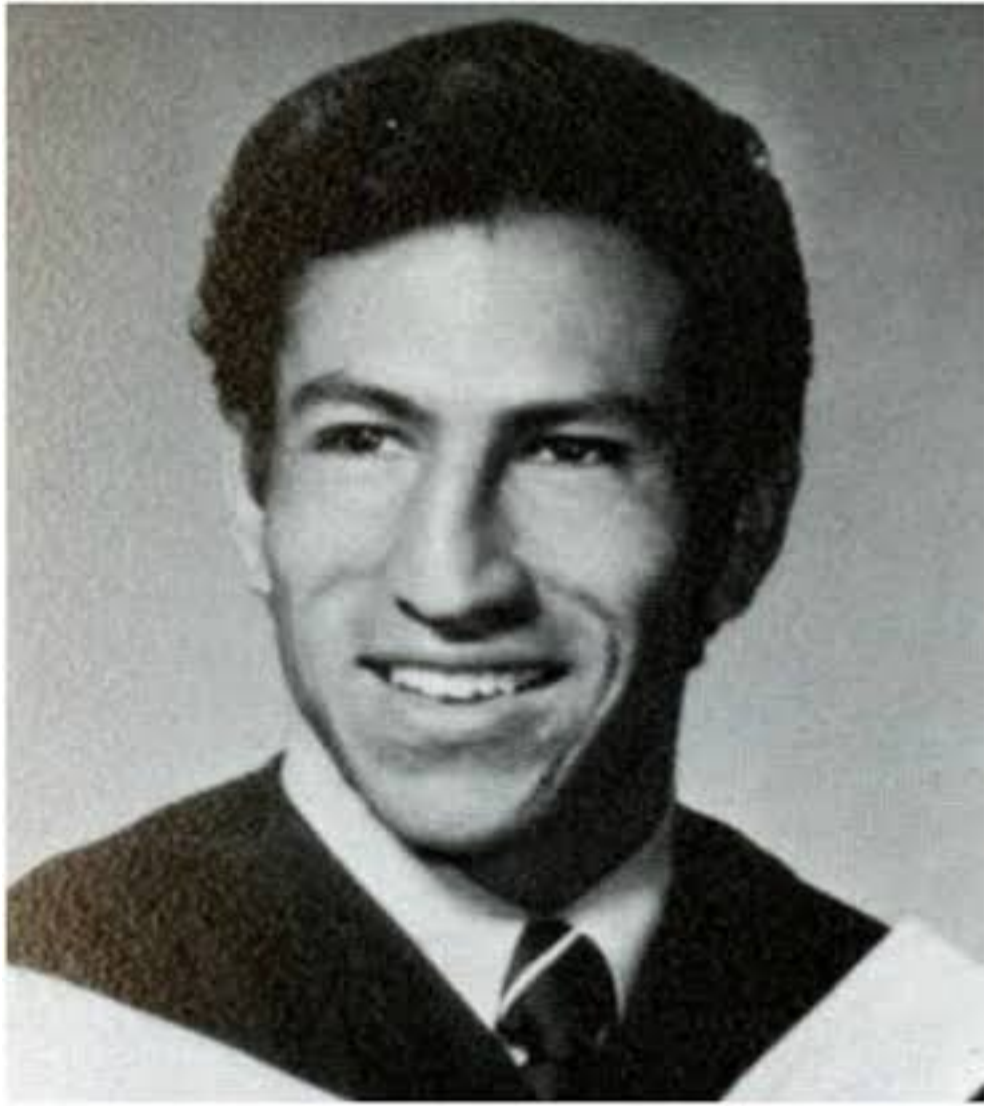


Un despacho que Associated Press (AP) difundido el 18 de octubre del 2021 dio cuenta de un documento cursado por el abogado Geoffrey Hansen al juez Thomas S. Hixson para evitar el regreso de Toledo a prisión.

'En julio (Alejandro Toledo) se

fracturó el hombro derecho tras una caída, tuvo que ser operado y necesita terapia física', menciona el documento.

Las circunstancias en las que el engrilletado ex mandatario se cayó de manera tan estrepitosa no son claras. Se infiere que fue dentro de su departamento de Menlo Park.



**ALEJANDRO C. TOLEDO**

Economics-Government

Chimbote, Peru

Soccer 1; ASUSF Exec. Advisor 4; Club Hispamericano 3,4, Pres. 3,4.

*“Our misunderstanding the evils of common man; they reflect the imperfection of human justice, but all of them are justifiable.”*

**S.O.S.**



Alejandro Celestino Toledo Manrique (75) ha puesto todos los huevos en una canasta, como se dice, pues cifra todas sus esperanzas de no ser extraditado al Perú en la denuncia por arresto ilegal planteada contra el comisario Donald O'Keefe.

El documento de la Corte del Distrito Norte de California, ante la que se denunció al sheriff O'Keefe, menciona:

'El peticionario Alejandro Toledo Manrique- ex presidente del Perú- presentó

esta petición bajo la 28° U.S.C. # 2241 impugnando una certificación de su extraditabilidad al Perú, donde es acusado por colusión y lavado de activos (Pet. - ECF N° 1.)'.

El documento agrega: 'Una extradición puede ser impugnada mediante una petición de hábeas corpus en un tribunal federal'. Gonzáles contra O'Keefe. N°. C 12-2681 LHK, 2014 WL 6065880, en \* 1 (N.D. Cal. 20 de noviembre de 2014). (9 th Circ.2005))'.

**ELIANE**



El 5 de diciembre último, la Novena Sala Penal Liquidadora de Lima declaró infundado un pedido de la defensa de Alejandro Celestino Toledo Manrique (75) y Eliane Chantal Karp Fernerbug (68) para que cesara la orden de prisión preventiva que se dictó contra ellos el 10 de abril del 2019 por el caso Ecoteva. Según el expediente N° 07091-2014-0, el tribunal superior

desestimó la solicitud porque los elementos presentados ya fueron materia de pronunciamiento en este caso y 'no se tratan de nuevos actos'.

Esto allana el terreno a la solicitud de extradición que el pasado 21 de abril aprobó el Consejo de Ministros y cursó a las autoridades de los Estados Unidos, donde la pareja radica desde hace más de 15 años.

No fueron 6,000 barriles sino 12,000 los derramados por Repsol YPF en mar Ventanilla

# MAREA NEGRA



*Gobierno revela que barco Mare Doricum derramó 11,900 barriles pero compañía extranjera habla de 10,396.*

La noticia negra la dio el viernes 28 de enero el Ministerio del Ambiente: no habían sido 6,000 sino 11,900- casi el doble- los barriles de petróleo que derramó en la noche del sábado 15 de enero el buque italiano Mare Doricum en el terminal multiboyas N° 2 de la refinería La Pampilla de Repsol YPF.

La torcida de mano resultó, pues poco después la compañía tuvo que reconocer públicamente en un comunicado- 13 días después de ocurrido el derrame-

que habían sido 10,396 los barriles esparcidos en el mar de Ventanilla, lo que ha creado una marea negra que afecta los balnearios de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón y Chancay.

El Ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, informó que había 52 embarcaciones haciendo denodados trabajos de contención y recuperación del material oleoso.

'Se ha tendido 4,800 metros

de barreras. Ya en la zona de Chancay de por sí hay 1,000 metros que están impidiendo el avance y que se perjudiquen a más hermanos peruanos en el litoral. Tenemos 11 tanques flotantes en mar haciendo recupero del material oleoso'.

El funcionario siguió con su dramático balance:

'Tenemos 119 máquinas de equipos pesados terrestres que vienen recuperando el material en la corteza terrestre. También

se han recuperado alrededor de 9,482 metros cúbicos de residuos sólidos peligrosos que están debidamente confinados'.

Repsol le salió inmediatamente al paso para reconocer en un comunicado que los 6,000 barriles de petróleo iniciales se habían convertido en casi 11,000:

'Estamos en disposición de comunicar que la cantidad de petróleo derramado es de 10,396 barriles y de esto, el

35% ya ha sido recuperado mediante las labores de limpieza del mar y de las playas, según nuestras mejores estimaciones'.

Mientras se desarrollaba el ida y vuelta mediático, los técnicos desplegados en el denominado norte chico daban cuenta que ya la marea negra había llegado a Huacho, con su secuela de muerte hidrobiológica reflejada en los cuerpos de gaviotas, piqueros y cormoranes en la arena teñida por el aceite.

El mismo sábado 15 de enero, día del derrame, se informó que el contenido tóxico en el mar de Ventanilla había afectado unos dos millones de kilómetros cuadrados (1'739,000 k2 desde la Playa Cavero, según la estimación inicial) pero esas estimaciones han resultado escuálidas.

El mismo día del derrame en el buque italiano Mare Dorium, LA PRIMERA SEMANAL difundió el testimonio exclusivo de un personaje que conoció de cerca la génesis de esta tragedia ecológica que inicialmente se pretendió adjudicar a la erupción submarina del volcán Hunga Tonga en el reino

polinesio de Tonga.

La erupción empezó a las 00:27 horas del sábado 15 de enero, a 73 kilómetros al norte de Nukualofa, Tonga, con una magnitud de 1.0.

La fuente señaló abiertamente que la tragedia se pudo evitar o, por lo menos, atenuar: 'Al buque se le rompieron los cabos de popa estribor y nadie se dio cuenta. El barco se fue contra la troncal y dañó la manga', dijo.

De acuerdo a este testimonio, al momento del derrame de petróleo en la costa del Callao ni el personal de guardia, ni los maniobristas estuvieron atentos a lo que ocurría. 'La lancha de permanencia sí avisó, pero nadie contestaba a bordo (...) Se demoraron en parar el bombeo', agregó la fuente.

El mismo sábado 15 de enero, una vez producida la erupción submarina en Oceanía, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú declaró de manera pública: 'Este evento no genera tsunami en el litoral peruano'.

## HABLA EL CAPITÁN



El miércoles 26 de enero, el diario El País de España difundió la versión del capitán del buque petrolero, Giacomo Pisani, en torno al deramme de casi 12 mil barriles de petróleo en el mar de Ventanilla.

El capitán del Mare Doricum señala en una carta dirigida a repsol Trading Houston y a la refinería La Pampilla una serie de irregularidades, como que en la tarde del sábado 15 de enero pidió a un práctico de una embarcación de Repsol

que subiera al buque 'para colocar al navío en posición'. Según la versión de Pisani, hasta la madrugada del día siguiente al derrame, los operadores de la refinería no habían hecho operaciones de buceo ' para verificar el estado de la manguera flotante que causó el derrame'.

El diario español señala que el capitán del barco preparó su carta de protesta el domingo, pero los representantes de La Pampilla se negaron a recibirla.

## 11 BUQUES



El Ministro del Ambiente, Rubén Ramírez, reveló el viernes 28 que el buque italiano Mare Doricum derammó 11,900 barriles de petróleo en el terminal multiboyas N° 2 de la refinería La Pampilla de Repsol YPF.

- 1.- 'Se ha tendido 4,800 metros de barreras. Ya en la zona de Chancay de por sí hay 1,000 metros que están impidiendo el avance y que se perjudiquen a más hermanos peruanos en el litoral. Tenemos 11 tanques flotantes en mar haciendo recupero del material oleoso'.
- 2.- 'Tenemos 119 máquinas

de equipos pesados terrestres que vienen recuperando el material en la corteza terrestre. También se han recuperado alrededor de 9,482 metros cúbicos de residuos sólidos peligrosos que están debidamente confinados'.

- 3 'En tierra se tiene un valor de 16,268 metros cúbicos recogidos. Igualmente está impregnada una cantidad de petróleo que tendrá que calcularse en su momento. Cuando se separe el aceite de la arena va a tener que retornar a su lugar donde se ha recogido'.

## TESTIGO CLAVE



El mismo día en que empezó el derrame de 11,900 barriles de petróleo del buque italiano Mare Doricum, en el terminal multiboyas N° 2 de la refinería La Pampilla, de Repsol YPF, LA PRIMERA SEMANAL obtuvo el testimonio de un testigo de excepción al que ahora se busca.

- 1.- 'Al buque se le rompieron los cabos de popa estribor y nadie se dio cuenta. El barco se fue contra la troncal y dañó la manga'.

- 2.- 'La lancha de permanencia sí avisó, pero nadie contestaba a bordo (...) Se demoraron en parar el

bombeo'.

- 3.- 'La guardia en tierra era inexperta, el Loading Master también era inexperto'.

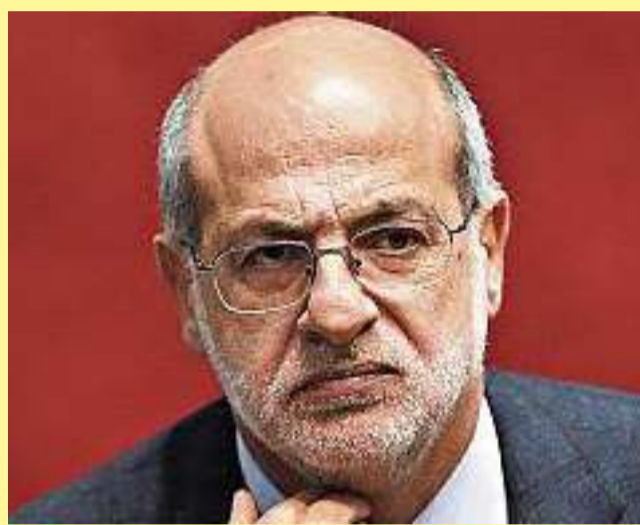
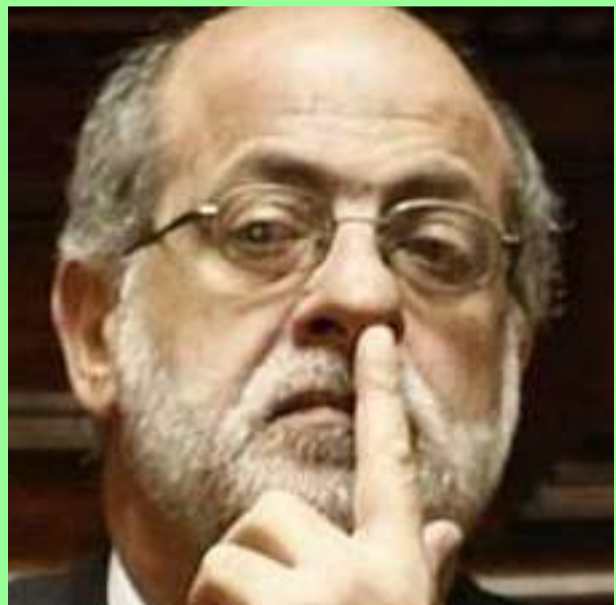
- 4.- 'Ante tanta insistencia se sacó la nave. No había barreras de contención'.

- 5.- 'Antes había una nave con skimmer, barreras etc. lista en la bahía, lista para cualquier contingencia, pero ya no la hay, parece que por costos'.

- 6.- 'No avisaron a las autoridades. Anteriormente, hace 10 años, hubo rotura de mangas en La Pampilla 3 y Repsol la libró'.

## Lamento-1

Al ex congresista 'ollantista' Daniel Fernando Abugattas Majkuf no le quedó otra el jueves de la semana pasada que exponerse a la luz pública para informar que en días anteriores se había ofrecido al presidente Pedro Castillo como asesor personalísimo pero que este nunca le devolvió la llamada. 'Yo me ofrecí, hablé con él. Aparentemente estaba muy contento, pero no me volvió a llamar', se lamentó.



## Lamento-2

Ahora que el barbado ex legislador Daniel Fernando Abugattas Majkuf está en Alianza Para el Progreso (APP) pensó que tenía las puertas abiertas de Palacio con el padrinazgo de César Acuña, pero no fue así, porque como él mismo ha contado el presidente Pedro Castillo ni le ha devuelto la llamada. ¿Será por eso que César Acuña ha empezado a darle de puntapiés políticos?

## Dedos

El líder de Alianza Para el Progreso (APP), César Acuña Peralta, no perdió la oportunidad el jueves de hacerle sentir su malestar al presidente Pedro Castillo por el supuesto desaire a su correligionario, Daniel Abugattas, y no se le ocurrió mejor idea que cuestionar vía Twitter sus tres primeras entrevistas públicas con Hildebrandt en sus Trece, Exitosa y CNN. ¿Ya no se acuerda que él sumaba con los dedos?



## Preludio

La plana mayor de Repsol Perú, encabezada por su director ejecutivo, Jaime Fernández, se han allanado a las investigaciones fiscales que buscan establecer responsabilidades en el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla y su secuela de muerte ictiológica en nuestro litoral. Los funcionarios de la refinería La Pampilla han quedado sometidos al impedimento de salida del país por el término de 18 meses, hasta que se establezcan las responsabilidades en el derrame de crudo.



## Etc.

Ahora le tocó el turno a la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, quien el jueves informó a través de sus redes sociales que había dado positivo al Covid-19. Ella se suma a otros personajes atacados por el bicho de Wuhan en los últimos días, como la presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez; la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva; el ministro de Economía, Pedro Francke; el de Salud, Hernando Cevallos y el de Defensa, Juan carrasco. Y hay más.



## Santo

Tras cuernos palos. El Juzgado Penal Colegiado condenó el jueves a Gregorio Santos a 19 años de cárcel por colusión agravada y a 10 más por lavado de activos, en relación a enjuagues financieros cuando era gobernador regional de Cajamarca. Santos estuvo prófugo de la justicia, pero fue capturado en junio del 2020, tras lo cual inició su condena de 19 años y 4 meses por asociación ilícita para delinquir.